



RES - 2026 - 784 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La RES-2025-629-CD#UNNE, por la cual se dispuso la convocatoria a la Evaluación Docente Periódica para la permanencia en Carrera Docente a Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias - UNNE, con vencimiento en el año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por RES-2026-459-D-AGR#UNNE se dispuso el llamado a inscripción para la Evaluación Docente Periódica.

Que mediante el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluaciones de Desempeño (SIGECED) se registró la inscripción del Ing. Agr. (Mgter.) Jorge Antonio FEDRE.

Lo establecido en el Art. 113° de la reglamentación.

Que el proceso de evaluación se regirá bajo los términos establecidos en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (aprobada por RES-2025-1070-CS#UNNE) y su tramitación administrativa se realizará mediante el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluaciones de Desempeño (SIGECED) aprobado por RES-2025-1071-CS#UNNE.

Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° -Convocar la constitución de la Comisión Evaluadora y establecer el día 24 de agosto de 2026, a las 8:00 horas, en la Sala de Consejo Directivo, para la entrevista de la Evaluación Docente Periódica para la permanencia en la Carrera Docente del Ing. Agr. (Mgter.) Jorge Antonio FEDRE, como Auxiliar Docente de



Primera, con dedicación simple, para la Cátedra de “Cultivos II” del Departamento de Producción Vegetal.

ARTÍCULO 2º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

ING. AGR. (DR.) RICARDO DANIEL MEDINA
SECRETARIO ACADÉMICO

ING. AGR. (DR.) JOSÉ RAMÓN TARRAGÓ
DECANO

Hoja de firmas